



**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2024”**

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo #042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas”, y

**CONSIDERANDO**

- Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.
- Que, el Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 22 del 14 de Diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024, el cual fue liquidado mediante Decreto 0311 del 29 de diciembre de 2023, el cual establece en su artículo 25 de las disposiciones generales lo siguiente: “Autorícese hasta el 31 de diciembre de 2024, al señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, para que ajuste el presupuesto de la actual vigencia fiscal, las asignaciones ..... del Sector Educación ....., una vez la Dirección de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación emita los documentos SGP de dicho sector.”
- Que, El Departamento Nacional de Planeación mediante documento SGP-84-2024 realizó la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para Educación por el criterio de población atendida (prestación del servicio educativo, conectividad, cancelaciones), ajuste prestación del servicio Educativo vigencia 2023, y autorización de gastos administrativos, vigencia 2024, asignando recursos al Municipio de Cúcuta, según el anexo 5, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	GIRO MEN	VALOR PRESUPUESTADO 2024	DIFERENCIA A INCORPORAR
SGP – Prestación de Servicios	\$1.301.145.205	\$980.243.894	\$320.901.311

- Que, Que mediante solicitud de fecha 03 de abril de 2024, La Secretaría de Educación, solicitó modificación presupuestal para incorporar recursos de cooperación Internacional provenientes de UNOPS para el proyecto de Inversión 2022540010025 denominado “Implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda – Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en el Municipio de San José de Cúcuta” de los



*recursos recaudados y no ejecutados al cierre de la vigencia 2023.*

Así mismo, con solicitud de fecha 15 de abril de 2024, La Secretaría de Educación, solicitó modificación presupuestal para incorporar recursos de cooperación Internacional provenientes de UNOPS para el proyecto de Inversión 2022540010025 denominado *“Implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda – Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en el Municipio de San José de Cúcuta” de los recursos girados Durante el mes de abril de 2024*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0311 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024”, en la tercera parte Disposiciones Generales en su artículo 11 y 12 establece lo siguiente:

**“Artículo 11. Los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, Fosyga (ADRES), otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a las demás rentas percibidas, presupuestadas y no ejecutadas durante la vigencia fiscal de 2023, se incorporaran al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 mediante acto administrativo expedido por el Alcalde Municipal, destinándolos a los mismos sectores en que estaban presupuestados en la vigencia en que fueron incorporados..”**

**“Artículo 12. Los recursos que haya recibido la Secretaría del Tesoro como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades Nacionales, Departamentales y Entidades de Cooperación Internacional serán incorporados al Presupuesto General del Municipio, mediante acto administrativo expedido por el Alcalde Municipal, según lo señalado en el literal g) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 20212.**

Que, La secretaria del Tesoro mediante certificaciones de fecha 15 de febrero de 2024, hace constar que una vez revisado el extracto bancario de la cuenta de ahorros N° 260-588298 del Banco Bogotá denominada MSJC - CONVENIO UNOPS-SEM, se evidencia un saldo en bancos por valor de \$97.394.405,42 y en certificación de fecha 16 de abril de 2024, se certifica el recibido del giro de la vigencia 2024 por valor de \$379.158.615,00.

Que, El Departamento Administrativo de Planeación Municipal emitió constancia registros en Banco de Proyectos y/o viabilidad técnica con fechas 11 del mes de Abril, 15 de Abril y 19 de abril de 2024, mediante la cual indicó que, revisado el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública municipal de Cúcuta, los proyectos de Inversión Financiados en el presente decreto se encuentra registrados y cumplen con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 19 de marzo, 9 de abril y 23 de abril de 2024, aprobó las modificaciones presupuestales, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Acuerdo 0311 del 29 de diciembre 2023.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 3 y 23 del mes de abril de 2024, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.



Que, De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

Que, En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, con base en lo anterior, es necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2024.

Que, en consideración a lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2024, en la parte de los ingresos, según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
1.1	Ingresos Corrientes	\$797.454.331,42	
1.1.02	Ingresos no Tributarios	\$320.901.311,00	
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$320.901.311,00	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$320.901.311,00	
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación	\$320.901.311,00	
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de Servicio Educativo	\$320.901.311,00	1.2.4.1.01 SGP-Educación- Prestación de servicios
1.2	Recursos de capital	\$476.553.020,42	
1.2.08	Transferencia de capital	\$476.553.020,42	
1.2.08.01	Donaciones	\$476.553.020,42	
1.2.08.01.002	De organizaciones internacionales	\$476.553.020,42	
1.2.08.01.002.01	No condicionadas a la adquisición de un activo	\$476.553.020,42	
1.2.08.01.002.01.01	RB MSJC - CONVENIO UNOPS - SEM	\$97.394.405,42	1.3.3.11.06.01 RB Donaciones
1.2.08.01.002.01.02	MSJC - CONVENIO UNOPS - SEM 2024	\$379.158.615,00	1.3.1.1.06 Donaciones



**ARTÍCULO 2º.** Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes objetos de gastos en el anexo de gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2024, según el siguiente detalle:

**2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS**

Clasificación	Código	Descripción	ACREDITAR
<b>Sector:</b>	<b>22</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>97.394.405,42</b>
Fuente:	1.3.3.11.06.01	1.3.3.11.06.01 RB Donaciones	<b>97.394.405,42</b>
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	<b>97.394.405,42</b>
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	<b>97.394.405,42</b>
Proyecto:	<b>2022540010025</b>	<b>Implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda - Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en el municipio de San José de Cúcuta</b>	<b>97.394.405,42</b>
Fuente:	1.3.1.1.06	1.3.1.1.06 Donaciones	379.158.615,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	379.158.615,00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	379.158.615,00
Proyecto:	<b>2022540010025</b>	<b>Implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda - Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en el municipio de San José de Cúcuta</b>	379.158.615,00
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	320.901.311,00

*DA*



**DECRETO**

DECRETO N°

0221

FECHA

02 MAY 2024

PÁGINA

5 de 8

Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	320.901.311,00
Subprograma:	700	Intersubsectorial Educación	320.901.311,00
Proyecto:	2021540010127	apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	31.288.436,00
Proyecto:	2021540010128	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de Cúcuta	279.216.777,00
Proyecto:	2021540010176	apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el municipio de Cúcuta	10.396.098,00

**ARTICULO 3°.** Realizar los créditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los Procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

**ARTÍCULO 4°.** Remitir las copias de rigor.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta,

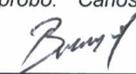
  
**JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA**  
 Alcalde de San José de Cúcuta

  
**MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ**  
 Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: Jackeline Medina Medina, Contratista 

Viabilizó: Oscar Daniel Díaz Botia – Subsecretario de recursos financieros educativos 

Aprobó: Carlos Eduardo García Alicastro, Secretario Educación Municipal 





**ANEXO COMPLEMENTARIO DE ATRIBUTOS ADICIONALES - CREDITO**

**2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS**

Clasificación	Código	Descripción	ACREDITAR
<b>Sector:</b>	<b>22</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>97.394.405,42</b>
Fuente:	1.3.3.11.06.01	1.3.3.11.06.01 RB Donaciones	<b>97.394.405,42</b>
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	<b>97.394.405,42</b>
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	<b>97.394.405,42</b>
Proyecto:	<b>2022540010025</b>	<b>Implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda - Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en el municipio de San José de Cúcuta</b>	<b>97.394.405,42</b>
Producto 1:	2201071	Servicio educativo	<b>97.394.405,42</b>
CCPET1:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	<b>97.394.405,42</b>
DANE1:	911210	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	<b>97.394.405,42</b>
Fuente:	1.3.1.1.06 Donaciones	1.3.1.1.06 Donaciones	379.158.615,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	379.158.615,00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	379.158.615,00



Proyecto:	2022540010025	Implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda - Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en el municipio de San José de Cúcuta	379.158.615,00
Producto 1:	2201071	Servicio educativo	379.158.615,00
CCPET1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	379.158.615,00
DANE1:	911210	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	379.158.615,00
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	320.901.311,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	320.901.311,00
Subprograma:	700	Intersubsectorial Educación	320.901.311,00
Proyecto:	2021540010127	apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	31.288.436,00
Producto 1:	2201071	Servicio educativo	31.288.436,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	31.288.436,00
COD. DANE	91121	servicios de la administración pública relacionados con la educación	31.288.436,00



**DECRETO**

DECRETO N°

**0221**

FECHA

**02 MAY 2024**

PÁGINA

8 de 8

Proyecto:	2021540010128	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de Cúcuta	279.216.777,00
Producto 2:	2201071	Servicio educativo	279.216.777,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	279.216.777,00
COD. DANE	91121	servicios de la administración pública relacionados con la educación	279.216.777,00
Proyecto:	2021540010176	apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el municipio de Cúcuta	10.396.098,00
Producto 3:	2201055	servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	10.396.098,00
CCPET:	2.3.2.01.01.003.05.02	servicios para la comunidad, sociales y personales	10.396.098,00
COD. DANE	N/A	N/A	10.396.098,00